Hoja de ruta

1. **Título del compromiso** (Establecer un nombre sencillo, corto y atractivo que tan solo con su lectura permita comprender los alcances del compromiso. Máximo 250 caracteres)

Construcción de una cultura institucional inclusiva: formación del servicio público en derechos humanos, longevidad y prevención de los edadismos en Nuevo León.

2. Compromiso (Escribir el compromiso de acuerdo con la redacción de las mesas de cocreación (redacción detallada que incluya la institución responsable, la acción a implementar y los medios para lograrlo)

El Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM), en coordinación con la Secretaría de Participación Ciudadana y con el acompañamiento de actores de la sociedad civil y especialistas en la materia, diseñará e implementará un programa institucional de formación dirigido a servidoras y servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El programa abordará temas de derechos humanos de las personas mayores, longevidad, envejecimiento digno y erradicación de los edadismos, mediante el desarrollo de contenidos formativos, talleres, cursos y herramientas de sensibilización. Con ello, se busca fortalecer las capacidades institucionales para garantizar una atención pública inclusiva, libre de discriminación por edad, con perspectiva de derechos humanos y orientada a mejorar el acceso y ejercicio de los derechos de las personas mayores en Nuevo León.

3. Periodo de tiempo (Fecha de inicio y fecha de término del compromiso (mes/año)

octubre de 2026 - junio 2027

4. Institución o actor clave responsable de la implementación

Oficina, Dirección o Secretaría	***Nivel de Gobierno***	***Persona Responsable***	***Título/Puesto***	***Email***	***Rol en la Implementación***
Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores	Ejecutivo	Myrna Elia García Barrera	Directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayore	myrna.garciab@nuevoleon.gob.mx	Líder
		María Magdalena Arsuaga Elizondo	Coordinadora de Atención Gerontológica	magaly82@gmail.com	Coordinadora
		Erick Angeles Preciado	Jefe de Educación	erick.angeles@nuevoleon.gob.mx	Apoyo
		Rogelio Enrique Segura Lemus	Analista de Atención Jurídica	rogelio.segura@nuevoleon.gob.mx	Apoyo
Secretaría de Participación Ciudadana	Ejecutivo	Daniel Alejandro Acosta Fregoso	Secretario de Participación Ciudadana	daniel.acosta@nuevoleon.gob.mx	Apoyo
		Víctor Manuel Martínez Gonzáles	Subsecretario de Participación Ciudadana	victor.martinezg@nuevoleon.gob.mx	Apoyo

		María del Consuelo Gálvez Contreras	Directora de Políticas Públicas	maria.galvez@nuevoleon.gob.mx	Apoyo
		Luis Fernando Valtierra Díaz	Coordinador de Gobierno Abierto	luis.valtierra@nuevoleon.gob.mx	Apoyo

5. Institución implementadora líder no-gubernamental (en caso de haberla)

Nombre de la Organización	***Nombre del Contacto***	***Título/Puesto***	***Email***	***Rol en la Implementación***
Consejo Técnico Consultivo de Participación Ciudadana para las personas Adultas Mayores de Nuevo León (CTPAM)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. Otros actores involucrados en la implementación del compromiso (corresponsables)
(por ej. Secretarías Gubernamentales, Direcciones gubernamentales, Organizaciones de Sociedad Civil, Grupos Comunitarios, Sector Privado, Grupos de Trabajo, Academia)

Nombre de la Organización	***Nombre del Contacto***	***Título/Puesto***	***Email***	***Rol en la Implementación***
Consejo Técnico Consultivo de	María Salomé Moreno Rodríguez	Consejera Técnica y Secretaria Ejecutiva	salome.m@live.com.mx	Colaboradora

Participación Ciudadana para las personas Adultas Mayores de Nuevo León (CTPAM)				

Descripción del Compromiso

7. Problema Público a atender *(Describe la problemática social, económica, política o ambiental que el compromiso aborda. En caso de estar disponible, incluye datos de línea de base e información de contexto. Máximo 1000 caracteres)*

En la Administración Pública Estatal persisten barreras actitudinales y prácticas edadistas que se traducen en tratos discriminatorios, infantilizadores o asistencialistas hacia las personas mayores. Estas conductas se relacionan con una limitada sensibilización y formación del personal público en temas de envejecimiento, longevidad y derechos humanos de las personas mayores. Como consecuencia, pueden generarse obstáculos para el acceso a trámites y servicios, afectaciones a la autonomía personal, así como limitaciones para la participación social y el ejercicio pleno de sus derechos. La ausencia de mecanismos institucionales de capacitación permanente dificulta la construcción de una cultura de servicio inclusiva y libre de discriminación por edad, por lo que resulta necesario fortalecer las capacidades del funcionariado para garantizar una atención digna, accesible y con enfoque de derechos humanos.

8. Situación actual del problema público *(Describe el estado actual del problema público, partiendo del inicio del Plan de Acción (por ejemplo: actualmente el 26% de las quejas por corrupción judicial no son procesadas)*

Actualmente, la Administración Pública Estatal no cuenta con una estrategia de capacitación permanente y transversal en gerontología, gerontagogía, derechos humanos de las personas mayores y erradicación de los edadismos. Esta situación favorece la persistencia de estereotipos, prejuicios y prácticas institucionales basadas en una visión limitada de la vejez, que pueden reflejarse en formas de atención diferenciada o poco inclusiva. Los datos disponibles muestran la relevancia de esta problemática: 3 de cada 10 personas adultas mayores perciben que sus derechos son poco o nada respetados, proporción que asciende a 1 de cada 3 mujeres mayores (ENADIS 2022). Asimismo,

63.7% de las personas adultas mayores considera que existen prejuicios o estereotipos negativos hacia su grupo poblacional, mientras que 8.2% reportó haberse sentido discriminada al menos una vez en algún ámbito social (ENADIS 2022). A nivel estatal, 2.2% de las personas adultas mayores ha percibido discriminación por parte de autoridades estatales o municipales (EEsEA 2021). Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades del servicio público para promover una atención digna, inclusiva y con enfoque de derechos humanos.

9. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres? *(Describa los impactos diferenciados que tiene esta problemática para las mujeres y los hombres. Especifique de qué manera las mujeres viven las causas y consecuencias del problema. Máximo 1000 caracteres)*

La problemática afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres mayores. En el caso de las mujeres, los efectos suelen ser más pronunciados debido a la feminización del envejecimiento y a la acumulación de desigualdades a lo largo del ciclo de vida. Las mujeres mayores enfrentan con mayor frecuencia situaciones de discriminación por razón de género y edad, mayores cargas de cuidados no remunerados, menor acceso a recursos económicos y una menor visibilidad en los espacios de participación y toma de decisiones. Por su parte, los hombres mayores pueden experimentar barreras relacionadas con el aislamiento social, la pérdida de redes de apoyo y una menor disposición para solicitar acompañamiento o acceder a servicios institucionales. Estas condiciones pueden limitar el acceso equitativo a trámites, servicios públicos y mecanismos de participación, afectando el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.

10. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica? *(Mencione si el problema es importante y tiene efectos particulares en una determinada población vulnerada, tales como: Personas adultas mayores, personas indígenas, pueblos y/o comunidades indígenas, trabajadoras/trabajadores del hogar, personas que viven con VIH, afrodescendientes. Máximo 1000 caracteres)*

Sí. El problema afecta principalmente a las personas mayores, quienes pueden enfrentar barreras derivadas de estereotipos y prácticas edadistas en la atención pública. No obstante, sus efectos son más significativos en grupos que experimentan múltiples factores de vulnerabilidad, como las mujeres mayores, debido a la acumulación de desigualdades por razón de género y edad; las personas mayores con discapacidad, que pueden enfrentar mayores obstáculos para acceder a información, trámites y servicios; las personas mayores que habitan en zonas rurales o de difícil acceso, donde la oferta institucional suele ser más limitada; y aquellas que se encuentran en situación de dependencia o requieren cuidados de larga duración. Estas condiciones incrementan el riesgo de exclusión, discriminación y limitaciones para el ejercicio pleno de sus derechos.

11. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema? *(Mencione los Objetivos de Desarrollo Sostenible que engloba el problema público)*

ODS 3: Salud y Bienestar.
ODS 5: Igualdad y Género.
ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

12. Acción *(¿Cuál es el compromiso? Describe qué implica el compromiso, los resultados esperados y el objetivo general. Máximo 1000 caracteres)*

Implementar el curso-taller teórico-práctico “Derechos humanos de las personas mayores, longevidad y lenguaje no edadista”, dirigido a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para brindar una atención inclusiva, digna y libre de discriminación por edad. A través de procesos de capacitación, sensibilización y evaluación, se promoverá la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, envejecimiento y longevidad en el ejercicio de las funciones públicas. Como resultado, se espera contribuir al cambio de percepción y de prácticas institucionales hacia las personas mayores, favoreciendo una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de su autonomía, así como una mejora en la calidad de los servicios públicos que reciben.

13. ¿De qué manera el compromiso contribuirá a la resolución del problema público? *(¿Cuáles son los resultados (outputs y outcomes) esperados una vez que se haya implementado el compromiso? Máximo 1000 caracteres)*

El compromiso contribuirá a la atención del problema mediante el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado estatal en materia de derechos humanos de las personas mayores, longevidad y erradicación de los edadismos. Como resultado inmediato (output), se contará con personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas para identificar y prevenir prácticas discriminatorias por razón de edad. Como resultado intermedio (outcome), se espera una reducción de sesgos edadistas en la atención gubernamental, una mejora en la calidad y pertinencia de los servicios públicos dirigidos a las personas mayores, así como una mayor satisfacción de este grupo poblacional en su interacción con las instituciones. Asimismo, el compromiso contribuirá a incorporar el enfoque de derechos humanos y envejecimiento en la gestión pública, fortaleciendo la inclusión, la no discriminación y la participación de las personas mayores en el ámbito local.

14. ¿A cuál de los objetivos a largo plazo identificados en tu Visión Estratégica de Gobierno Abierto se relaciona este compromiso?

Participación y colaboración.

15. Área Prioritaria de Política Pública (*Indique las prácticas o políticas más relevantes para este compromiso. Seleccione dos de las siguientes áreas de política: Divulgación de Fondos; Auditoría y Control; Beneficiarios Reales; Espacio Cívico; Conflicto de Interés; Respuesta a Crisis; Gobernanza Digital; Peticiones Electrónicas; Elecciones y Finanzas Políticas; Apertura Fiscal; Inclusión; Apertura Legislativa; Cabildeo;*

*Contrataciones Abiertas; Datos Abiertos; Contrataciones Públicas; Gobernanza Regulatoria; Derecho a la Información; Red de Seguridad e Inclusión Económica; Rendición de Cuentas Sociales; Recuperación Económica y Estímulos; Impuestos; Protección a Testigos; Otro; N/A***)**

Inclusión y Derecho a la información

16. Áreas Temáticas Prioritarias (*Indique las áreas temáticas más relevantes para este compromiso. Seleccione dos de las siguientes áreas temáticas: Apoyo; Administración de Datos y Privacidad; Ciudadanía e Inmigración; Intersectorial; Inclusión Digital,* ***Gobierno Electrónico****, Educación;* ***Espacio Cívico Digital; Datos Abiertos, Participación Pública****; Juventud;* ***Derecho a la Información; Rendición de cuentas social;*** *Subnacional; Medio Ambiente y Clima; Industrias Extractivas; Salud y Nutrición; Infraestructura y Transporte; Justicia; Derechos territoriales y ordenación del territorio, Legislación; Medios y Telecomunicaciones; Policía y Correccionales; Sector Privado; Servicios Públicos; Ciencia y Tecnología, Seguridad Pública; Agua, Saneamiento e Higiene; Otro; N/A***)**

Participación pública y Derecho a la información

17. ¿Qué valores de OGP cumple este compromiso? (*Transparencia y Acceso a la información, Rendición de Cuentas, Participación (ciudadana y cívica) e Innovación y Tecnología para la Transparencia y Rendición de Cuentas*) Tomar en consideración las siguientes preguntas guía:

17.1. ¿El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la información publicada, mejorar el acceso a la información por parte del público o en permitir el derecho a la información?
17.2.¿El compromiso consiste en la creación de condiciones favorables para la sociedad civil del país?
17.3.¿El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público pueda influir o tomar decisiones?
17.4.¿El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones?

Valor	***¿Por qué este compromiso es relevante para este valor?***
Transparencia y Acceso a la información	El compromiso fortalece las capacidades de las personas servidoras públicas para proporcionar información clara, accesible y comprensible a

	las personas mayores, contribuyendo a que conozcan y ejerzan sus derechos, así como a mejorar su acceso a programas, trámites y servicios gubernamentales.
Participación	El compromiso fomenta una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y el reconocimiento de las personas mayores como sujetas de derechos, generando condiciones más favorables para su participación activa en asuntos públicos, espacios de diálogo y procesos de toma de decisiones que impactan su bienestar.
Innovación	Mediante la formación y sensibilización del funcionariado, el compromiso promueve estándares de atención con enfoque de derechos humanos, lo que favorece una actuación pública más responsable, respetuosa y orientada a resultados. Asimismo, contempla mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación implementadas.
Rendición de cuentas	El compromiso incorpora metodologías de capacitación, sensibilización y herramientas institucionales que buscan transformar prácticas tradicionales de atención, promoviendo enfoques innovadores para prevenir la discriminación por edad y mejorar la calidad de los servicios públicos dirigidos a las personas mayores.

18. ¿Qué recursos se necesitan para cumplir con este compromiso? *(Incluir presupuesto, personal, tiempo y contribuciones de la sociedad civil u otras organizaciones, así como otro recurso que se pueda necesitar.)*

Presupuesto *(estimado de presupuesto asignado)*	***Personal*** *(número de personal requerido para implementar el compromiso)*	***Tiempo*** *(meses que se necesitan para implementar el compromiso)*	***Otro recurso requerido*** *(describir)*
Se utilizarán los recursos asignados ordinariamente.	4 personas	9 meses	• Salón • Proyector • Sonido

			• Uso de redes sociales para difusión. .

19. ¿Están asegurados los recursos necesarios para cumplir este compromiso? (*Seleccione una opción: Sí / No / Parcialmente*)

Si

20. Información Adicional (Opcional) (*Agregar otra información útil, por ejemplo: Vínculos a otros programas gubernamentales. Máximo 1000 caracteres*)

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 Plan Estratégico Nuevo León 2040 Programa Especial de Participación Pública Programa Especial de Tecnologías de Información y Comunicaciones Programa Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción https://datosabiertos.nl.gob.mx/

21. Hitos (en esta sección es necesario identificar las acciones clave que deberán llevarse a cabo para dar cumplimiento a los objetivos a corto, mediano y largo plazo del compromiso, así como las personas responsables de cada acción, fechas de inicio y cumplimiento y medios de verificación de la acción)

Objetivo a corto plazo: Diagnosticar la disponibilidad de información gubernamental en formatos abiertos y conocer su utilidad pública (febrero de 2026)					
Describa el hito	***Fecha de inicio (MM/YYYY)***	***Fecha de conclusión (MM/YYYY)***	***Agencia y Persona Responsable con medio de contacto***	***Medio de verificación y/o seguimiento de la acción***	***Estatus***
Planeación de la capacitación.	09/ 2026	10/2026	María Magdalena Arsuaga Elizondo	Planeación académica del curso taller.	En proceso

Objetivo a mediano plazo: Formación y socialización accesible para las personas servidoras públicas y comunidades en materia de apertura institucional (septiembre de 2026)					
Describa el hito	***Fecha de inicio (MM/YYYY)***	***Fecha de conclusión (MM/YYYY)***	***Agencia y Persona Responsable con medio de contacto***	***Medio de verificación y/o seguimiento de la acción***	***Estatus***
Impartición del curso-taller a servidoras y servidores públicos de dependencias estatales.	10/2026	06/2027	IEPAM María Magdalena Arsuaga Elizondo	Listas de asistencia Evidencias fotográficas Encuestas de satisfacción Ficha técnica del evento	No iniciado

Objetivo a largo plazo: Implementar una estrategia de sostenibilidad con las personas servidoras públicas y comunidades para la accesibilidad de la agenda de apertura institucional (febrero 2027)					
Describa el hito	***Fecha de inicio (MM/YYYY)***	***Fecha de conclusión (MM/YYYY)***	***Agencia y Persona Responsable con medio de contacto***	***Medio de verificación y/o seguimiento de la acción***	***Estatus***
Promoción de la capacitación de manera permanente.	02/2027	06/2027	IEPAM María Magdalena Arsuaga Elizondo	Redes sociales del IEPAM.	Iniciado
Impartición del curso a toda aquella institución que lo solicite.	02/2027	06/2027	IEPAM María Magdalena Arsuaga Elizondo	Evidencias de la impartición.	Iniciado

Comentarios adicionales